

**INGENIERO**  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
**MINISTRO DE AMBIENTE.**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**E. S. D.**

Señor Milciades Concepción:

Yo, **Ji Xing Jiang**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal N-21-186, vecino de la ciudad de Chitré, provincia de Herrera, localizable a los Teléfonos 6997-1898, Correo electrónico sincekong@hotmail.com con oficinas en Urb. Correa, calle Estudiante final, ciudad de Chitré.

Actuando en calidad de presidente y representante legal de la sociedad anónima **SOLUCIONES TECNICAS SUPERIORES S.A.**, sociedad anónima legalmente constituida e inscrita según certificación del Registro Público al Folio Mercantil **No 155641389 (S)**, desde el lunes 12 de diciembre de 2016, quien promueve el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA ESTACIONAMIENTO DE EQUIPO RODANTE**", la cual será utilizada para estacionar equipo rodante tipo remolque o articulado así como camiones, dicha galera será construida sobre los predios de la finca con Folio Real No 480401, la cual cuenta con una superficie de 2,500.18m<sup>2</sup>, propiedad de Ji Xing Jiang, ubicada en la comunidad de Parita, al margen de la carretera nacional vía a Chitré, provincia de Herrera.

Esta galera contará con un área de construcción de 357 m<sup>2</sup> con techo de una sola agua y abierta en la parte frontal con paredes de concreto en la parte trasera y los laterales, además contará con un mezanine con acceso por medio de escalera de concreto en donde se ubicarán oficinas y depósito.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención y consta de 70 páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante El Ministerio de Ambiente, con el registro **No I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro **No I.A.R. 050-98**

Para tal efecto se presentan por separado en la plataforma de PREFASIA, los documentos legales requeridos y demás información y anexos que complementan dicho estudio.

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Chitré, 23 de octubre de 2019.

Firma.

Nombre

Ced: N-21-186

Yo, hago constar que he cotejado mis firma(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Ji Xing Jiang  
21-186  
23 OCT 2019  
Testigo: Rita Belén Muñoz Gómez  
Notaria Pública de Herrera  
Testigo: ...

